



## *Oficina de Radiocomunicaciones*

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

Corrigendum 1 a la  
Carta Circular  
CR/217

8 de septiembre de 2004

### **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT<sup>1</sup>**

**Asunto:** Actividades derivadas de las decisiones de la primera sesión de la Conferencia Regional de Radiocomunicaciones para la planificación del servicio de radiodifusión digital terrenal en partes de las Regiones 1 y 3 en las bandas de frecuencia 174-230 MHz y 470-862 MHz (CRR-04): medidas para determinar la situación de referencia relativa a los servicios de radiodifusión

Señor/Señora Director General,

Por favor quiera tener a bien reemplazar el CD-ROM anexo a la Carta Circular CR/217 del 23 de agosto 2004 con el adjunto. La base de datos MS Access en el CD-ROM, originalmente distribuida con la CR/217, contenía varios *ficheros de prueba y de trabajo*, mientras que el CD-ROM anexo *sólo contiene la información pertinente* a lo presentado en la CR/217.

Atentamente,

Valery Timofeev  
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Apéndice: 1 CD-ROM

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

---

<sup>1</sup> Esta Carta Circular está dirigida fundamentalmente a los Estados Miembros de la Región 1 (salvo Mongolia) y a la República Islámica del Irán. Para el resto de Estados Miembros tiene únicamente carácter informativo.